Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 25430

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA" - PLURIANUAL ID N° 271.030, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 458/2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de noviembre de 2016

VISTA: La Nota DGAF N° 2115 de fecha 10 de noviembre de 2016, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a iniciar el proceso de renovación de contrato correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2014 "Locación de inmueble para oficinas del Ministerio de Educación y Cultura" - Plurianual ID N° 271.030, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 458/2.012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se autoriza la suscripción del contrato respectivo";*

Que, la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, ha emitido el Dictamen MEC/DC/AJ N° 34/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, en cuya parte pertinente expresa: *"En consecuencia, por los fundamentos expresados y desde el punto de vista jurídico, la Dirección de Contrataciones considera que en estos términos resulta factible aprobar la renovación del Contrato, por un periodo de 14 meses a partir del 12.11.2016. De todos modos, se debe solicitar la pertinente Resolución Ministerial que autorice dicha renovación, y la firma del contrato correspondiente";*

La Resolución DNCP N° 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012 *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de Renovación de Contratos de Locación";*

Que, la Ley N° 5.554/16 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"*, en su artículo 131 dispone: *"Todos los procesos de contrataciones públicas para la locación de inmuebles en los que el Estado paraguayo fuera locatario y pago de expensas cuando fuere propietario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Los procedimientos de renovación de locación deben ser iniciados a más tardar dos meses antes del vencimiento de los contratos vigentes";*

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 25430

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA" - PLURIANUAL ID N° 271.030, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 458/2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **APROBAR** la renovación del contrato correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2014 *"Locación de inmueble para oficinas del Ministerio de Educación y Cultura"* - Plurianual ID N° 271.030, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 458/2012, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; según el siguiente detalle:

N°	LOCATARIO	RUC N°	IMPORTE MENSUAL DE LA RENOVACIÓN (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL DE LA RENOVACIÓN (IVA INCLUIDO) - 14 Meses
1	Roland Bendlin Bayersdorff	428315-5	308.730.000 Gs.	4.322.220.000 Gs.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar los pagos, conforme al procedimiento que corresponda.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escardero
MINISTRO